

ACTA NÚMERO 16 DIECISÉIS

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2018-2021.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 (VEINTE) DE MARZO DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).

PRESIDENCIA A CARGO DEL MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 13:14 (trece horas con catorce minutos) del día 20 (veinte) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. CÁNDIDA DÍAZ VÁZQUEZ**, **C. RAÚL RAMOS CERVANTES**, **C. MARÍA OLIVIA DÍAZ RAMÍREZ**, **C. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARTÍN**, **C. MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ RAMÍREZ**, **MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ**, **C. CELINA LUPERCIO PÉREZ**, **L.C.C. JOSÉ LUIS MORENO MARTÍNEZ**; (REGIDORES), **L.A.E. MA. ELVA LOZA GAMA**, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **Sexta Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- III. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
 - 1) Se solicita aprobación para omitir la lectura del acta número 15 y posponer su aprobación para sesión posterior.
- V. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALONSO DE JESUS VAZQUEZ JIMENEZ PARA VALIDACIÓN, E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO Y; TOMA DE PROTESTA DE LEY QUIENES LO INTEGRAN.
- VI. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALONSO DE JESUS VAZQUEZ JIMENEZ PARA APROBACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA "MODULO DE MAQUINARIA A MUNICIPIOS".
- VII. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALONSO DE JESUS VAZQUEZ JIMENEZ PARA APROBACIÓN DE QUE SE DISPONGA RECURSO DE LAS PARTIDAS QUE SE ESPECIFICAN PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "MODULO DE MAQUINARIA A MUNICIPIOS"
- VIII. CLAUSURA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **9 nueve de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. Ausentes los ediles Lic. Tomás Navarro Romero y C. Cándida Díaz Vázquez. Manifestando el Presidente Municipal que la regidora Díaz Vázquez informó vía telefónica que llegará retrasada. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Se informa a la Presidencia que se han reflejado 9 nueve votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento, desahogándose así el punto I. -----

Punto II, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación para la omisión de la lectura del Acta

de Ayuntamiento número 15, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 7 siete de marzo de 2019 dos mil diecinueve y para que se posponga su aprobación para sesión posterior. Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que realice la votación correspondiente, se procede a levantar la votación, la que siendo de forma económica arroja 9 nueve votos a favor, -----
 Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobada por unanimidad de presentes la omisión de la lectura del Acta de Ayuntamiento número 15 quince, quedando pendiente su aprobación para sesión posterior. -----

Siendo las 13:28 trece horas con veintiocho minutos, se incorpora a la sesión la regidora C. Cándida Díaz Vázquez, estando así presentes 10 diez los 11 once de integrantes del Honorable Ayuntamiento. -----

Previo a comenzar con el análisis de los asuntos a tratar en esta sesión, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez solicita aprobación del Ayuntamiento para que intervenga con el uso de la voz, el C. MVZ Servando de Loza Torres, Coordinador regional de SADER Jalisco, región Altos Sur, para que informe al Ayuntamiento con respecto al programa a que se refieren los asuntos a tratar en esta sesión; lo que es aprobado por unanimidad de Presentes. Acto seguido y contando con el uso de la palabra el C. De Loza Torres expresa brevemente la información, y de igual forma da respuesta a las interrogantes manifestadas por parte de los regidores. Una vez concluida la intervención sale del recinto y se continúa con el desahogo del siguiente punto: -----

Punto III, del orden del día, que corresponde a la Iniciativa de acuerdo presentada por el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez en que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 y 6 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco somete a la consideración del Ayuntamiento la propuesta de integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para la debida formalización e instalación y en su caso, se proceda a la toma de protesta de Ley a los ciudadanos que lo integrarán. Habiéndose analizado el asunto durante la intervención del Coordinador regional de SADER Jalisco, región Altos Sur, se pregunta a los regidores si se tiene por discutido, a lo que se responde afirmativamente. Seguidamente informa el Presidente Municipal que se han citado a esta sesión a los ciudadanos que integrarán el Consejo en mención, por lo que una vez validada la integración se procederá a la toma de protesta de Ley a quienes lo conformarán, haciendo alusión que la integración del Consejo quedará abierta a quienes quieran integrarse.-----

Por considerarse suficientemente analizado y discutido, lo somete el Presidente Municipal a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 10 diez votos a favor.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el **ACUERDO 19/080/A16** siguiente: -----

PRIMERO: Se declara formalmente Constituido e Instalado el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, quedando integrado conforme a lo siguiente:

CONSEJERO	TITULAR		SUPLENTE
I.- El Presidente Municipal o en su lugar, quien éste designe.	Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez	Presidente del Consejo	
II.- El Presidente de la Comisión Edilicia de Fomento y Desarrollo Rural, Agropecuario y Forestal	C. José Luís Jiménez Martín	Vicepresidente del Consejo	
III.- El Director de Desarrollo Rural	C. José de Jesús Vázquez Martín	Secretario Técnico	LAM Diana Ivette Soto Virgen
IV.- El Director de Promoción y Desarrollo Económico	LCP Karen Alejandra Gutiérrez Martín		C. Juan de Dios Vázquez Pérez
V.- El Encargado de la Hacienda Municipal	C. Verónica Laguna Ambriz		LA Marco Antonio Vélez Gómez
VI.- Los Delegados Municipales	C. Juana González Hermosillo C. Juan Pablo Jiménez Muñoz C. René Díaz Zavala	Mirandillas San José de los Reynoso Santa María del Valle	Dalia Matilde Martínez Jiménez Ana Luisa Ramírez Reynoso Elida Contreras

			Padilla
VII.- El Director de Ecología	C. José Alonso Sánchez Alcalá		Efraín Loza Hurtado
VIII.- Un representante de SAGARPA			
IX.- Un representante de SADER	MVZ Servando de Loza Torres	Coordinador Regional de SADER Jalisco, región altos SUR	Ing. Jasem Casillas Hernández
X.- Jefatura de Planeación	José Ricardo Vázquez Franco. Ing. Carlos Jonathan Hernández Sandoval	Director de Obras Públicas	Diego de Jesús Gómez Ortega Miguel Eduardo Sánchez Díaz
XI.- Un representante de la asociación ganadera local	C. Benjamín Luís González Pérez		Valentín Lomelí
XII.- Director de Desarrollo Social	C. Jazmín Ramos Macías		Nadia Bethel Hernández Jiménez
XIII.- Un representante de la Secretaría de Salud	Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo	Director del Centro de Salud en el municipio	Oscar Martín Becerra
XIV.- Un representante de las diferentes cadenas productivas de San Miguel el Alto, Jalisco	C. Antonio Castellanos Jiménez. C. Oscar Campos Prado C. Edgar Tomás González Martín	Cooperativa San Miguel Forrajes Campos Ganaderos	Elda Armantina Hermosillo Jiménez Manuel Ramírez Franco Aurelio Orozco Hermosillo
XV.- Representantes o técnicos de los programas federales y estatales que, a juicio del Presidente del Consejo puedan aplicarse en el ámbito rural del municipio	Lic. Tomás Navarro Romero. Omar Jorge López Ramírez		Luís Gerardo Jiménez Muñoz Carlos Faustino Cervantes Fonseca

SEGUNDO: Se toma la debida protesta de Ley a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, quienes a partir de esta fecha adquieren las atribuciones y obligaciones que marca el Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. -----

Punto IV, del orden del día, que corresponde a la Iniciativa de acuerdo presentada por el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez en que somete a la consideración del Ayuntamiento la aprobación para la celebración del Contrato de Comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para la participación en el Programa “Módulo de Maquinaria a Municipios”. -----

Por considerarse suficientemente analizado y discutido, lo somete el Presidente Municipal a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 10 diez votos a favor.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el **ACUERDO 19/081/A16** siguiente: -----

ÚNICO: El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, autoriza la celebración del Contrato de Comodato del Programa Módulo de Maquinaria a Municipios, con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Quedando debidamente facultados los funcionarios públicos requeridos para su firma: Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Secretario General LA José Juan Rosas Medina, Síndica Municipal; LAE Ma Elva Loza Gama y; Tesorero Municipal LCP Verónica Laguna Ambriz. -----

Punto V, del orden del día, que corresponde a la Iniciativa de acuerdo presentada por el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez en que solicita al Ayuntamiento se señalen las partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos ejercicio 2019 para los gastos de operación del programa Módulo de Maquinaria a Municipios, proponiendo las partidas 122 Sueldos base al personal eventual, 261 Combustibles lubricantes y aditivos, y 357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta. -----

Por considerarse suficientemente analizado y discutido, lo somete el Presidente Municipal a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 10 diez votos a favor.-----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 19/082/A16 siguiente: -----

ÚNICO: El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, autoriza disponer de recurso económico Presupuestado en el ejercicio 2019, en las partidas 122 Sueldos base al personal eventual, 261 Combustibles lubricantes y aditivos, y 357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta, para los gastos de operación del Programa "Modulo de Maquinaria a Municipios". -----

Punto VI, clausura. No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sexta sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2018-2021, siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos del día de su realización, 20 veinte de marzo de 2019 dos mil diecinueve, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. -----

CONSTE. DOY FE.

L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO